



AL MARGEN DE LOS LIBROS

INICIACION LITERARIA

Una de las lagunas más profundas en la sociedad española contemporánea, es la carencia de gusto estético, la atrofia de la sensibilidad. Es cierto que hoy se lee más en España; pero es aún más cierto que la generalidad de los libros que se leen carecen de "sentido literario".

El lector bien intencionado, ve frustrada, las más de las veces, su afición a las letras. Como en todas las actividades y profesiones, en las literarias se precisa de educación y aprendizaje. No se es de golpe médico, delineante, talabartero, ebanista o fotógrafo. Se requiere para dominar estas técnicas, de una paciencia y perseverante labor de iniciación.

Para orientarse en literatura, se precisa del mentor, del maestro. Como de ordinario falta esto, hay que suplirlo con el manual de historia literaria, con el cotidiano, con el catálogo de librería. El manual no abarca la literatura contemporánea y no está al alcance de todos; el periódico apenas se ocupa de crítica y bibliografía literarias; el catálogo de librería, sólo el propósito de lucro le ordena. Por eso al elegir nuestras lectoras, casi siempre optamos por la broza, por la escoria literaria.

Es, pues, poco menos que imposible, al aficionado a leer, adquirir una sólida formación literaria, pa a caminar acertadamente por entre el farrago de las

producciones editoriales. Y ha de tener se en cuenta que esa formación ha de comenzar en los primeros años de la pubertad, edad de las ilusiones y de los entusiasmos.

Recientemente una institución tan notable como el Instituto-Escuela de Madrid, ha acometido la empresa de remediar, en parte, el defecto de que venimos hablando. En treinta tomos va a publicar lo más selecto, lo más interesante, lo más escogido de la literatura española. Dichos treinta tomos forman una colección con este título: "Biblioteca del Estudiante". Ya se han publicado varios.

Vine la "Biblioteca del Estudiante", como dice su director, don Ramón Menéndez Pidal, a "aminorar el caso tan frecuente de los que se educaron en la más cerrada ignorancia de nuestra vida artística pasada y vivieron ora venerando meros fantasmas de los nombres famosos que alegraron su oído como una charanga estrepitosa, ora despreciados por apaciguar el disgusto de ignorarlos."

Loable fin el de la iniciadora Colección. En ningún cuarto de estudio escolar deben faltar sus treinta tomos. También deben adquirirse aquellos jóvenes, dedicados a otras profesiones, que sientan no más un pequeño anhelo hacia las cosas espirituales. Quien no goza de una depurada educación no es más que un "bruto", con figura humana. Quien ignore los hechos de su patria es un extranjero en ella. Y la propia educación, el conocimiento del país natal y la adquisición del sentido de las cosas, no puede llegarnos por mejor condu to que dándonos, en los ratos de vagar, a la lectura de libros bellos, escritos por los hombres que alzaron su mirada y su pensamiento por encima de los lodazales de la vida.

FRANCISCO VALDÉS.

Cámara de Comercio

Sesión ordinaria

El día 25, a las nueve y media de la noche, se reunió en sesión ordinaria la Cámara de Comercio e Industria, con asistencia de don Emilio Alba, presidente, y los vocales señores Rodríguez Merlo, Arqueros, Durán, Hidalgo, Olgado, Leva, García Tinoco, Salas, Barrena y Cancho.

Por el secretario se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

También se aprueban los presupuestos de la Cámara que estarán en vigor durante el ejercicio 1923-24.

El presidente da cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia, invitando a la Cámara a que designe el representante que tiene derecho a nombrar para que forme parte de la Junta provincial de Abastos, según preceptúa el Real decreto de 18 de enero último.

Como además las Cámaras no han sido consultadas previamente antes de ser dictado ese decreto, la Corporación se cree en el deber de no intervenir en las funciones que haya de desempeñar la indicada Junta, dentro de la cual los representantes de los industriales y productores habrían de aparecer como reos que tuvieren que responder ante un tribunal del supuesto delito de encarecimiento, cuando en realidad dichos productores e industriales son las primeras víctimas de la carestía imperante, mantenida por la falta de una política económica bien avenida y dirigida.

Impuesto de utilidades

Pasó después la Cámara a tratar del importante asunto del impuesto de utilidades. A este respecto, el presidente dió cuenta a los reunidos de los telegramas que se habían dirigido en distintas fechas al ministro de Hacienda, adhiriéndose y prestando apoyo a lo solicitado por otras Cámaras con relación a este asunto. Comunica también las contestaciones recibidas a los telegramas anteriormente citados.

En vista de lo interesante del tema, se acuerda declarar permanente la sesión para que ésta pueda celebrarse en cualquier momento dado sin necesidad de tener que llenar los requisitos que para cada sesión ordinaria o extraordinaria hay que cubrir.

En la primera parte de esta sesión permanente celebrada el domingo, se tomó el acuerdo de dirigirse a todas las Cámaras de España para que cada una convoque a los electores de sus respectivos distritos a una reunión, en donde habrán de presentarse y discutirse unas conclusiones que se han confeccionado y que después de aprobadas en su totalidad o reformadas según se acuerde, se enviarán a Madrid para ser sometidas a la consideración de una asamblea de Cámaras que se proyecta celebrar en la corte, si para ello concede el Ministro la correspondiente autorización.

En el caso de que la autorización sea denegada, invitará a las Cámaras a proponer a varios de sus electores para que vayan a Madrid con carácter particular, en un día determinado que habrá de señalarse, con objeto de llevar las conclusiones acordadas y entregarlas al Gobierno.

Además, y para que aparezca más patente la adhesión y complacencia con que el comercio de toda España ve esta campaña, se propone pedir esta Cámara el cierre de aquél durante los días en que se celebre la reunión de los electores en las suyas respectivas y el en que tenga lugar la asamblea general en la capital de la nación.

A las dos de la madrugada dió fin tan laboriosa sesión, que ha de volver a reunirse tan pronto como las circunstancias lo aconsejen.

VILLANUEVA DE LA SERENA

Un pájaro de cuidado

De desertor a ladrón, pasando por prófugo y sustituto

Por la Guardia civil fué detenido un individuo llamado Luciano San Segundo, autor del robo de un cajón que contenía varias docenas de navajas, al cual cooperó un tal José (a) Camisón.

El hecho lo realizaron en el mes de septiembre último, apoderándose del cajón, de un carro que regresaba de la feria de Guadalupe, propiedad de un comerciante de Mijajada.

Estos vendieron parte de lo robado a un vecino de ésta llamado Manuel el Belmonte en cantidad de 125 pesetas y después vendió varios cuchillos más a la vecina Aurora Pérez.

El Luciano fué detenido en el año 1918 por hurto de gallinas, tres tiendas de lona y otros efectos en las inmediaciones de la estación de Guareña.

De las manifestaciones hechas por este sujeto se desprende que es prófugo de quintas.

También se sabe que el San Segundo sirvió como sustituto en la Zona de Jerez de la Frontera, por otro individuo, por la cantidad de 250 pesetas, siendo destinado al tercer batallón del regimiento de infantería Marina, de guarnición en la isla de San Fernando. Después desertó y en este intervalo no sabemos en qué habrá aprovechado el tiempo.

De lo que si tenemos la certeza es que San Segundo está detenido y encarcelado a disposición de los Juzgados que le han reclamado.

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas:

- Fallecidos.—Antonio Ortiz Pizarro, de cincuenta y ocho años, parálisis espinal aguda. San Roque. Pablo Domínguez Machado, de cuatro meses, bronquitis. San Atón, 15. Ramón González Blanco, de treinta y seis años, broncopneumonia crónica. Hospital civil. Nacidos.—Andrés Cortés Cortés. Montejuno, 27 y 29. Anselmo Gordillo López. Chapín, número 24. Josefa Ceballos Núñez. San Atón, número 28. Matrimonios.—Ninguno.

AUDIENCIA

La Real orden de Romanones y la suspensión de juicios

Ingenuos y cándidamente creyentes en el poder efectivo de las disposiciones legales, supusimos que los esfuerzos del actual ministro de Gracia y Justicia para evitar las abusivas y continuas suspensiones de los juicios por jurados, tendrían algún efecto.

De acertado y seguro éxito califico la crítica los preceptos que integran esta Real orden del conde de Romanones; no dudamos nosotros del acierto de los críticos; es más, compartimos esta creencia, pero...

Ayer mañana debió celebrarse en la Sección 2.ª de esta Audiencia, y ante los jurados del partido judicial de Zafra, la vista de una causa seguida contra Manuel Nájaro Cintas (a) Tabuco, sumariado como presunto autor de un delito de homicidio.

El ministerio público solicitaba para el procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

La defensa del Nájaro está a cargo del letrado señor Jiménez Cierva, y se suspendió la vista a petición del defensor por haberle sobrevenido una fuerte indisposición que le impedía en absoluto actuar.

Detenidamente hemos leído y estudiado la ya mencionada Real orden, y nos parece—puede ser que estemos equivocados—que el pensamiento del ministro al publicarla, no fué sólo el que concretamente se aplicase lo en ella dispuesto: Que se hiciesen públicas las listas de los jurados que no comparecen; que se nombre defensor sustituto después de la primer suspensión...

No, la aplicación en esta forma, nunca podrá ser de un franco y positivo resultado.

Es necesario, leyendo entre líneas, que se tomen algunas medidas, que si bien son complementarias, también son precisas.

Sin que nuestra intención sea la de marcar rutas, sino consecuencia de la labor de crítica que nos corresponde, nos parece que, por ejemplo, sería una solución el que la presidencia—pues encaja dentro de sus facultades—aplaque—en caso de enfermedad del defensor—por seis u ocho días la celebración del juicio, en espera del restablecimiento de la defensa y como medida preventiva para el caso de que el padecimiento se prolongue, nombrar el defensor sustituto, pues este tiempo es suficiente para enterado a conciencia del contenido del sumario, hacer una eficaz y documentada defensa.

Pero aún nos parecería más acertada y eficaz, si este acuerdo partiese del Colegio de Abogados, que está en el caso de tomar energías medidas en este sentido, pues aunque de padecer enfermedades—como ahora padece el señor Jiménez Cierva—nadie está libre, también es cierto, que de estas continuas suspensiones resultan muchos perjuicios.

Es perjudicado el procesado, pues injustamente—toda vez que podría evitarse—se retrasa la decisión de su porvenir, ya que si bien es probable que ésta pueda ser adversa también es cierto que puede ser favorable; resulta perjudicado el Erario público, pues las costas (dieta de jurados, testigos, etcétera) se abonan siempre y resultan, finalmente, otros perjuicios que directamente influyen en el terreno profesional.

L. L.

DE SOCIEDAD

Viajeros

- Ha llegado de Barcelona don Francisco Vernier, del comercio. —Procedente de Almería vino don Sebastián Orozco, del comercio. —Ha salido con dirección a Valdepeñas don Manuel Geijo Abad, estudiante. —Llegó de Castuera don Francisco Morillo, del comercio. —Se encuentra entre nosotros el propietario de Salamanca don Lisardo Sánchez. —Vino de Granada don Antonio Martínez, del comercio. —Ha llegado de Madrid don Enrique Romero, del comercio. —Regresó de Sevilla don José Moreno Navas, estudiante. —Ha venido de Montijo el propietario de aquella localidad, don Alfonso Mendoza. —Llegó de Villanueva de Serena el abogado don Rafael Lozano. —Procedente de Oliva de Jerez vino don Juan Gómez, diputado provincial. —Acompañado de su esposa ha llegado de Madrid don Jesús Bejarano, oficial del Banco de España.

Natalicio

Ha dado a luz un hermoso niño doña Guadalupe Gómez Infante, esposa del oficial de Telégrafos don José Rodríguez Sastre.

DE RECLUTAMIENTO COMISION MIXTA

Ayer, a las doce, y bajo la presidencia de don Alfredo López Garrido, celebró sesión la Comisión Mixta, asistiendo los vocales señores García Crespo, Molina, González, Durán, García Justo y Calvet, adoptándose los siguientes acuerdos:

Declarando exceptuados del servicio en filas a Feliciano Romero Cecilia, del cupo de San Pedro de Mérida, y José María Martín Romero, del de La Haba.

Se declara excluido totalmente, y se le levanta la nota de prófugo, a Antonio Rus Soler, del reemplazo de 1918, del cupo de Badajoz.

Se acuerda remitir al Juez instructor certificado de reconocimiento de Pedro Indiano Arroyo, del cupo de Valencia del Ventoso.

Declarando válida la inclusión de alistamiento en el Ayuntamiento de Liera, a Emilio Gil Peña, del reemplazo de 1923.

También se acuerda declarar válida la inclusión de alistamiento del pueblo de La Roca de la Sierra, al mozo Inocente Cárdenas Andrino.

Delegando en la Comisión Mixta de Cádiz el reconocimiento de Alfonso Fernández Calvete, número 11 del reemplazo de 1919, del cupo de Badajoz.

Se levanta la nota de prófugo y se declara soldado a Francisco Martín Martínez, número 12 de 1914, del cupo de Esparragalajo.

"EL PASO," BENEGAS, NUMERO 16

Vinos, aguardientes y vinagre. Aceituna sevillana, 0'70 kilo.

Ultimas cotizaciones de los mercados reguladores

- (POR TELEFONO) Madrid, 27, 22'30 h. Vacas buenas, de 2'66 a 2'76 pesetas kilo canal. Idem regulares, de 2'40 a 2'66 idem. Novillos de pienso, de 2'96 a 3'13 idem. Bueyes desecho de labor, de 2'17 a 2'43 idem. Corderos, de 3'55 a 3'60 idem. Cerdos, a 3'30 idem. Existencias, pocas. Tendencia, sostenida. No se realizaron contrataciones en ganado porcino.

Bolsa de Madrid

(POR TELEFONO) 27, 22'50 h.

Table with columns: Cambios, Fondos públicos, and Cotización del día. Includes entries for Perpetua exterior, Serie F, and various bonds.

Suerte de las Mantillas

Se venden, a precio módico, 2.500 metros cuadrados de dicha suerte, sita en la confluencia de las carreteras a la Estación y al Viviero. Para tratar, con el gerente de la fábrica C. Dupin & C., en la Barriada de la Estación.—Badajoz.

CORREO DE LA MAÑANA

Advertisement for Miguel Bordallo cement, featuring an image of a cement barrel and text describing the product's quality and availability.

Advertisement for José Jiménez García, an agency for transport to the railway, located at Arias Montano, 9, with phone number 420.

Large vertical advertisement for GASOLINA SHELL 70, including the text 'JUSTO GARCIA' and 'SHELL'.

EN VILLAR DEL REY

No ha habido sorteo de difuntos

Señor director de CORREO DE LA MAÑANA. Badajoz.

Muy distinguido señor mío: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 23 del actual, comenta una noticia publicada por Nuevo Diario, sobre haberse sorteado por este Ayuntamiento tres difuntos y como la noticia es completamente inexacta, acudo a la benevolencia de usted para que se sirva rectificarla.

De usted afectísimo atento seguro servidor que besa su mano, Gonzalo Balsera. 25 de febrero de 1923.

Gustosos hacemos la rectificación, aunque anoche ya aclaró el Nuevo Diario que fué una errata de imprenta, pues el colega quiso decir que el hecho había ocurrido en Villa del Río y no en Villar del Rey.

NECROLOGIA

Ayer falleció en la vecina ciudad de Mérida, víctima de cruel padecimiento, don Juan Macías Rodríguez, persona que por sus muchas bondades y excelentes cualidades se había granjeado general estimación y cariño.

Haciéndonos eco y participando del duelo general que en aquella localidad ha producido tan sensible pérdida, rogamus a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del que en vida fué don Juan Macías.

Y al mismo tiempo de testimoniar nuestro profundo pesar a la familia doliente, y en especial a sus hijos don Pedro, don Manuel, don Juan, doña Dolores y doña Carmen y a sus hermanos don Eugenio, doña Josefa y doña Aurora, le deseamos la suficiente resignación cristiana para sobrelevar tan irreparable desgracia.

"SANTA ANA,"

FERRERIA, DROGAS Y CRISTAL JOAQUIN SAMA, 9, Y SANTA ANA, 1 BADAJOZ SE COLOCAN CRISTALES A DOMICILIO

LA MAQUINA PREDILECTA

Advertisement for Continental typewriters, featuring an image of a typewriter and text describing the product's quality and availability.

NAVALVILLAR DE PELA

HALLAZGO DE UN CADAVER

En la sierra denominada «Valdelosilla», de este término municipal, han sido hallados unos restos humanos por un pastor, el cual lo puso inmediatamente en conocimiento del Juzgado municipal.

En la parte más encumbrada de la sierra, y entre dos canchos, aparecieron los restos de una mujer, que, identificados, resultaron ser de la vecina de este pueblo Francisca Cano Jimeno, de cuarenta y dos años de edad.

Reconocido el cadáver por el médico titular don Joaquín Masa, éste certificó que la muerte pudo haber sobrevenido a consecuencia de un ataque epiléptico, por frío o por inanición.

Más tarde se supo que la infeliz Francisca, que era demente, había desaparecido de su casa en abril del pasado año.

Por entre las ropas del cadáver había nacido ya la hierba, hecho éste que comprueba el anterior extremo.

Debido a lo escabroso del terreno, aquellos lugares son poco frecuentados, motivo por el cual nadie vió antes de ahora el cadáver.

Los restos mortales fueron trasladados al Depósito judicial, en donde permanecerán hasta tanto se personen el Juez de instrucción del partido y ordenen las diligencias pertinentes.

Se vende

una fábrica nueva de harina, electricidad y panificación en Don Benito y el salto generador de energía. Tiene colocada toda su producción.

Para tratar del precio y condiciones, con D Daniel Manzano, en Don Benito.

Propietarios

Recibos de casa, en tacos de 100, con matriz, a una peseta. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

FERRERIA, DROGAS Y CRISTAL JOAQUIN SAMA, 9, Y SANTA ANA, 1 BADAJOZ SE COLOCAN CRISTALES A DOMICILIO

LA MAQUINA PREDILECTA

Advertisement for Continental typewriters, featuring an image of a typewriter and text describing the product's quality and availability.



